

EXP – UNC: 0042193/2019

VISTO:

El comprobante de gastos presentados por el responsable de mantenimiento de la Facultad, Arq. Marcelo Bianco; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la compra de lámparas Led;  
que el gasto fue abonado por el Arq. Bianco con fondos propios;  
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;


EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0015-00002320 de la firma Comercial Feyro S.A. por un monto total de \$ 1200,00 (pesos un mil doscientos con 00/100). Y REINTEGRAR dicho monto al Arq. Marcelo Bianco.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 SEP 2019  
RESOLUCIÓN N° 1075  
e.s.

  
AD. MARIANA MUIÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.